



**COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
PLANTEL NAUCALPAN  
ACADEMIA DE HISTORIA**

**GUIA PARA PRESENTAR EXAMEN EXTRAORDINARIO**

**ANTROPOLOGÍA II**



**Elaborada por:**

**Mtro. Salvador Padilla Castillo**

**febrero, 2022.**

## Contenido

## Índice

	Pág.
1. Presentación general.....	3
2. Propósitos generales de la materia.....	3
3. La construcción de las identidades.....	4
4. Propósito de la unidad.....	4
5. El Estado nacional y la diversidad étnica en México.....	8
6. Propósito de la unidad.....	8
7. La investigación antropológica en el México pluricultural.....	13
8. Propósito de la unidad.....	13
9. Bibliografía general.....	17
10. Hemerografía.....	17

## 1. Presentación general.

El desarrollo general de la materia de Antropología II contiene elementos académicos que guardan cierta congruencia con el programa de estudios del Área Histórico Social; es considerada como optativa y se imparte en el sexto semestre de acuerdo con el mapa curricular del Plan de Estudios del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Naucalpan.

La antropología, como parte de las ciencias sociales, estudia a las sociedades del pasado y del presente, a través de la cultura, con el fin de comprender y explicar su diversidad y variabilidad, por lo que su enfoque es el de una visión integradora de la condición humana.

Esta perspectiva le permite al alumno ubicar la importancia que juegan los factores ambientales y sociales, en la configuración de la especificidad de las representaciones y del comportamiento humano. En este sentido, Lo propio de la antropología es el **estudio de la cultura, de la producción simbólica y de la cultura material, es decir, todo lo que crean los grupos humanos en su interacción con el ambiente y su manera de representarla.**

En esta guía de estudio de la materia de Antropología II, es necesario evidenciar que el alumno es parte importantes de la construcción del conocimiento antropológico que se realiza, a partir de la estratégica relación que se establece entre el sujeto que investiga y su objeto de estudio. De esta manera, durante el estudio de esta guía, el alumno podrá aprender las herramientas necesarias para comprender esta disciplina.

## 2. Propósitos generales de la materia

El alumno:

- Comprende que las sociedades humanas son complejas y multidimensionales, en las cuales conviven y se enfrentan distintas culturas, a partir de investigar y reflexionar cómo se construyen símbolos para dotar de significado a la naturaleza y la sociedad, con el fin de que entienda la diversidad cultural, como parte de un proceso diferenciado que se desarrolla en el tiempo y en el espacio.
- Se reconoce parte de una nación pluriétnica y pluricultural, identificar el patrimonio tangible e intangible, que le permita valorar su identidad, para enfrentar los retos del mundo globalizado.
- Se inicia en el interés por la investigación antropológica, en la que convive con el sujeto de la investigación y puede experimentar la importancia del respeto, la tolerancia y la solidaridad como recursos para comprender y explicar su realidad cotidiana.

- Investiga un fenómeno sociocultural de su interés, mediante el trabajo de gabinete y de campo, con el fin de que comprenda la relación dialógica entre la investigación empírica y la reflexión teórica

## ANTROPOLOGÍA II

### 3. Unidad 1. La construcción de las identidades en México

#### 4. Propósito de la unidad:

El alumno comprenderá que la identidad étnica de un grupo, pueblo o nación es dinámica, múltiple e implica la diversidad cultural y biológica, mediante el análisis antropológico de un caso específico, para que no reproduzca esquemas de racismo y etnocentrismo en el presente.

Aprendizajes	Temática	Estrategias sugeridas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica los conceptos de transculturación, aculturación, sincretismo, apropiación y difusión cultural, desde las disciplinas antropológicas, por medio de ejemplos etnográficos, con el fin de explicar las identidades en México.</li> <li>• Aplica los conceptos anteriores a un caso específico de un grupo étnico, para entender las relaciones desiguales, antagónicas y de cooperación que existen en el país.</li> <li>• Analiza los problemas socioculturales que implican la aceptación e inclusión del otro, con el fin de comprender la pluralidad étnica y pluricultural del país.</li> <li>• Reconoce la existencia de grupos y culturas mediante la observación y la interacción para que valore la riqueza de las tradiciones culturales, con el fin de evitar prácticas racistas y etnocéntricas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transculturación, aculturación, etnicidad, identidad, sincretismo, patrimonio cultural, apropiación y difusión cultural.</li> <li>• Los grupos étnicos en México: dimensión diacrónica y sincrónica.</li> <li>• Inclusión y exclusión en una sociedad pluriétnica y pluricultural.</li> <li>• Supervivencia de elementos mesoamericanos y otras áreas culturales en el presente.</li> </ul>	<p>Actividades de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los alumnos elaboran una definición de los conceptos citados y presentan ejemplos de su vida cotidiana.</li> <li>• Revisan diferentes fuentes de información, con el fin de ubicar un grupo étnico específico. A través de las disciplinas antropológicas, investigan cómo el grupo étnico reconstruye y reproduce su identidad en el presente.</li> <li>• Consultan páginas electrónicas sobre grupos étnicos del país y elaboran un reporte escrito en el que identifican la ubicación geográfica, la lengua, el tamaño de la población, las formas de subsistencia, la organización social y política, la migración y la marginación social.</li> </ul>

**Nota:** Aunque el alumno tiene a la mano los diferentes conceptos para estudiar los aspectos de la primera unidad de esta guía de estudio, será necesario que ahonde en la investigación de otros autores que a continuación se recomiendan, para enriquecer el entramado conceptual que se requiere.

### ➤ **Transculturación**

**Fernando Ortiz Fernández antropólogo cubano realizó diversos aportes a la antropología cultural, en específico con la creación del concepto de transculturación. Con el cual abarca una multiplicidad de aristas para explicar la confluencia de diversas expresiones culturales.**

**En este sentido:**

Entendemos que el vocablo **transculturación** expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura, que es lo que en rigor indica la voz anglo-americana aculturación, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación, y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de neoculturación. (Ortiz, 1963:96)

Hemos escogido el vocablo transculturación para expresar los variadísimos fenómenos que se originan en Cuba por las complejísimas transmutaciones de culturas que aquí se verifican, sin conocer las cuales es imposible entender la evolución del pueblo cubano, así en lo económico como en lo institucional, jurídico, ético, religioso, artístico, lingüístico, psicológico, sexual y en los demás aspectos de su vida. (Ortiz, 1963:93.)

Para tener un panorama del concepto de transculturación revisar:

**ORTIZ, Fernando.** Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar. Universidad Central de la Villas, Santa Clara Cuba, 1963. (Pág. 92-97)

<https://libroschorcha.files.wordpress.com/2018/04/contrapunteo-cubano-del-tabaco-y-el-azucar-fernando-ortiz.pdf>, páginas: 93, 96.

Ejemplos de transculturación

<https://www.ejemplos.co/10-ejemplos-de-transculturacion/>

### ➤ **Aculturación**

**A principios de siglo el término de aculturación se hacía sinónimo de difusión o préstamo cultural e inclusive con el de asimilación, por lo que se hizo necesaria una delimitación más estricta del mismo.**

En 1936 la *American Anthropological Association* nombró una comisión para revisarlo. Esta comisión, formada por eminencias del calibre de Redfield, Linton y Hertskovits definió

aculturación como "aquellos fenómenos que resultan cuando grupos de individuos de culturas diferentes entran en contacto, continuo y de primera mano, con cambios subsecuentes en los patrones culturales originales de uno o de ambos grupos". (*American Anthropologist*, vol. 38 1936 :149-152) (traducción en Aguirre Beltrán 1970: II).

Aguirre Beltrán, Gonzalo. (1970). El proceso de aculturación y el cambio sociocultural en México. México: Universidad Iberoamericana.

<https://academic.uprm.edu/sruiz/3121/id12.htm#:~:text=Esta%20comisi%C3%B3n%2C%20forma%20por%20eminencias,originales%20de%20uno%20o%20de>

### ➤ Etnicidad

[...] la etnicidad debe ser considerada como una dimensión de las clases o, si se quiere, como un nivel de estas. De esta manera, toda clase o grupo social posee una dimensión étnica propia, dejando de lado por el momento la circunstancia de que una misma "cúpula" étnica pueda cobijar a varias clases sociales diferentes.

**Héctor Díaz-Polanco**, Etnia, clase y cuestión nacional. Cuadernos Políticos, número 30, México, D.F., editorial Era, octubre-diciembre de 1981, pp. 53-65.

<http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.30/30.6HectorDiaz.pdf>

### ➤ Etnia (Lo étnico)

En efecto, es probable que la mayoría de los autores estén de acuerdo en definir lo "étnico" (o la etnicidad) como un complejo particular que involucra, siguiendo formas específicas de interrelación, ciertas características culturales, sistemas de organización social, costumbres y normas comunes, pautas de conducta, lengua, tradición histórica, etcétera. Pueden concebirse diversas variantes respecto a esta definición, especialmente por lo que se refiere a los "factores" que se hacen entrar en juego; pero en lo fundamental puede decirse que lo étnico consiste en las muy variables formas en que se articulan y estructuran concretamente tales elementos de orden sociocultural (Díaz Polanco, 1981)

**Héctor Díaz-Polanco**, Etnia, clase y cuestión nacional. Cuadernos Políticos, número 30, México, D.F., editorial Era, octubre-diciembre de 1981, pp. 53-65.

<http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.30/30.6HectorDiaz.pdf>

### ➤ Grupo étnico

Se entiende como una comunidad que:

1) en gran medida se autoperpetúa biológicamente, 2) comparte valores culturales fundamentales realizados con unidad manifiesta en formas culturales, 3) integra un cuerpo de comunicación e interacción, 4) cuenta con unos miembros que se identifican a sí mismos y son identificados por otros y que constituyen una categoría distinguible entre otras características del mismo orden (Barth, 1976:11)

**Barth, Fredrik (Comp.)** 1969 Los grupos étnicos y sus fronteras La organización social de las diferencias culturales, México, FCE.

<http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v17n48/v17n48a9.pdf>

### ➤ Identidad

En la escala individual, la identidad puede ser definida como un proceso subjetivo y frecuentemente autorreflexivo por el que los sujetos individuales definen sus diferencias con respecto a otros sujetos mediante la auto asignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorizados y relativamente estables en el tiempo (Giménez, 2010: 2)

**Giménez Gilberto.** Cultura e Identidad y Procesos de Individualización. Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, enero, 2010.

### Preguntas:

El alumno resolverá las siguientes preguntas que le servirá como un ejercicio para responder el examen extraordinario con la utilización de los conceptos y con el uso de las lecturas recomendadas tanto con bibliografía como a través de la liga de internet.

¿Cómo define Fernando Ortiz el concepto de transculturación?

¿De qué país Fernando Ortiz utiliza diversos ejemplos para explicar el concepto de transculturación?

¿De qué manera el concepto de transculturación se diferencia del concepto de aculturación?

¿Define el concepto de aculturación?

¿Cómo entiende Gonzalo Aguirre Beltrán la aculturación en México?

¿Cómo se define la etnicidad?

¿Cuáles son las formas específicas de interrelación que involucra la etnicidad?

Según Fredrik Barth ¿Cuáles son los cuatro puntos que explican a un grupo étnico?

¿Cómo define Gilberto Giménez la identidad desde la escala individual?

## ANTROPOLOGÍA II

### 5. Unidad 2. El Estado nacional y la diversidad étnica en México

6. **Propósito:** Al terminar la unidad el alumno: Comprenderá las relaciones entre el Estado nacional y los grupos étnicos, mediante la comparación de distintos episodios de resistencia y dominación, que le permita inferir los principios y retos de una sociedad pluricultural.

Aprendizajes	Temática	Estrategias sugeridas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica las relaciones entre el Estado Nacional y los grupos étnicos en México, a través de casos específicos, para entender sus repercusiones en la sociedad actual.</li> <li>• Reconoce que los procesos de resistencia y dominación son complejos, multifactoriales, multidimensionales a través de su expresión en políticas culturales (educativas y lingüísticas), musicales, expresiones corporales, medios de comunicación y nuevas tecnologías, para que reflexione y se apropie de nuevos elementos identitarios.</li> <li>• Examina el papel del Estado nacional en la construcción de una identidad homogénea y excluyente, mediante el uso de fuentes documentales y de campo, para que explique cómo el Estado inventa una identidad propia y niega otras identidades locales y extranjeras de la historia reciente del país.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Etnia, Estado Nacional y ciudadanía.</li> <li>• Resistencia y dominación.</li> <li>• Patrimonio cultural tangible e intangible.</li> <li>• Identidad nacional e identidades fragmentadas y diversas: varios tipos de indígenas, campesinos, mestizos, criollos e inmigrantes.</li> </ul>	<p><b>Actividades de desarrollo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los alumnos construyen un tema–problema mediante la selección de un elemento del patrimonio cultural que le permitan elaborar de manera coherente diversos trabajos académicos (secuencias fotográficas, videoclips, portafolios, diseño de proyectos, entre otros).</li> <li>• En este trabajo plantean ejemplos de cómo el Estado nacional propone un tipo de identidad nacional y niega otras.</li> <li>• Presentan los resultados de su trabajo en distintos formatos gráficos.</li> </ul>

**Nota:** Aunque el alumno tiene a la mano los diferentes conceptos para estudiar los aspectos de la primera unidad de esta guía de estudio, será necesario que ahonde en la investigación de otros autores que a continuación se recomiendan, para enriquecer el entramado conceptual que se requiere.

➤ **La etnia y la cuestión nacional**

**La etnia** abarca un fenómeno de identidad restringido a ciertos grupos constitutivos de una clase social determinada o, a lo sumo, al conjunto de una clase social. **El fenómeno nacional**, por su parte, involucra a una estructura compleja de clases sociales en relaciones recíprocas asimétricas, que encuentran, no obstante, un terreno común de solidaridad en función de la cual desarrollan una forma particular de identidad. Es precisamente la circunstancia de que el fenómeno nacional involucre a clases sociales diferentes, vinculadas indudablemente por relaciones de explotación, lo que hace más difícil su comprensión. Sin embargo, también hay que apuntar que es justamente esta base clasista compleja lo que otorga su característica específica a la cuestión nacional (Díaz Polanco, 1981:13)

**Héctor Díaz-Polanco**, Etnia, clase y cuestión nacional. Cuadernos Políticos, número 30, México, D.F., editorial Era, octubre-diciembre de 1981, pp. 53-65.

<http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.30/30.6HectorDiaz.pdf>

➤ **Resistencia y dominación**

**Potencialidades de los movimientos indígenas**

1. Para enriquecer los conceptos de libertad y democracia cuestionando el etnocentrismo de la noción de igualdad, afirmando el derecho a la diferencia y reivindicando el derecho colectivo de los pueblos. Cuando los dirigentes del Consejo Aguaruna Huambisa en el norte de la Amazonía peruana preguntan «¿A quiénes tenemos que ser iguales y por qué?» y cuando afirman que se sienten peruanos, que son peruanos, pero que quieren seguir siendo Aguarunas y Huambisas, cuestionan el carácter etnocéntrico del ideal de igualdad propuesto como universal por la Revolución Francesa de 1789 y defienden su derecho de ser diferentes y de seguir siendo diferentes. Reclaman — en consecuencia— una Ciudadanía étnica, una doble ciudadanía: la del Estado Nación (peruana, brasileña, ecuatoriana o boliviana, por ejemplo) y la del pueblo Indígena al que pertenecen (Aguaruna Huambisa, Terrena, Shuar, o guaraní). Cuando en todas partes los movimientos indígenas reclaman la defensa de sus territorios, de sus lenguas y de sus culturas, lo que están pidiendo es el reconocimiento de un derecho colectivo no previsto en la Declaración de los Derechos del hombre y del Ciudadano de la Revolución Francesa. En los países de composición multi-étnica las democracias son aún incipientes, entre otras razones porque las diferencias reales y profundas entre individuos y pueblos no son tomadas en cuenta por la clase política que confunde la democracia con la simple elección de los gobernantes y que confunde también cada uno de esos países con sus simples capitales. **La igualdad formal de todos los individuos dentro**

**de la ideología del Estado Nación parece suficiente, pero esconde una profunda desigualdad de oportunidades para que los individuos y los pueblos ejerzan plenamente sus derechos.** Teniendo en cuenta exclusivamente el derecho al voto hay en nuestros países ciudadanos de primera, segunda y tercera categorías: en la primera están los que saben leer y escribir y pueden elegir y ser elegidos; en la segunda, aquellos analfabetos que pueden elegir, pero no pueden ser elegidos; y, en la tercera, los analfabetos que tienen la potestad de votar si lo desean pero que tampoco pueden ser elegidos. En suma, la escolaridad occidental define la condición de ciudadano. De ese modo, el saber y la experiencia de los adultos analfabetos de las sociedades indígenas — analfabetos pero sabios— no es tomada en cuenta. El panorama es más complejo y negativo aún si se observa que una proporción importante de hombres y mujeres no tiene registros de nacimientos, documentos personales y por lo tanto están excluidos de esa pequeña parcela de ciudadanía. Habría que agregar que en numerosos países los militares son ciudadanos fuera de categoría con más derechos que deberes, aunque formalmente no tengan el derecho de votar. Si se toma en cuenta a los grupos étnicos y se valoran adecuadamente cada una de sus reivindicaciones, es inevitable cuestionar el carácter etnocéntrico de las nociones de igualdad y universalidad. **El concepto de igualdad es uno de los ideales más extraordinarios creados por la utopía de la modernidad.** En su nombre se han muerto millones de personas. De hecho, los hombres y mujeres del mundo no somos iguales. Tenemos una estructura biológica compartida y profundas diferencias culturales y sociales, de modo que al buscar la igualdad se asume inevitablemente a una parte de los seres humanos como modelo a seguir por el resto. Si lo occidental debe ser el modelo, un fragmento se convierte en universal y el ideal de igualdad es una sombra oscura que no deja ver el gravísimo problema de la dominación.

En la lucha por la igualdad, hasta ahora, no hay espacio para la diferencia. **La ideología del Estado Nación busca una Nación, un Estado, una cultura, una lengua. Como la realidad es compleja, diversa, multiétnica y plurilingüe, lo fácil es someter y reducir lo múltiple a uno. En más de doscientos años —desde la fundación de los Estados Unidos hasta ahora— la realidad es más fuerte que el ideal de reducción de los Estados Naciones.** La homogeneización como propuesta política impuesta por todos los medios gana terreno, somete y hace desaparecer a muchos pueblos, pero no a todos. Ahora las organizaciones indígenas defienden su derecho a ser diferentes. En consecuencia, cuestionan la noción etnocéntrica de igualdad, impuesta por los países occidentales. En este punto preciso conviene advertir que no se trata de rechazar el ideal de igualdad e imponer en su lugar el ideal de la diferencia. Pretender ese reemplazo sería una solución de facilidad que no sería sino más de lo mismo, como la ley del talión. Se trata de buscar un ideal en que la igualdad en un conjunto de derechos de todos los hombres y mujeres del mundo coexista con el derecho a la diferencia de los pueblos indígenas. En otros términos, es posible tener una visión restringida de la igualdad a partir de los derechos de vivir, trabajar, organizarse y ser libres, abriendo un claro y legítimo espacio para la diferencia en los terrenos de la cultura, de la lengua y de la religión. No tenemos por qué aceptar la aparente irreconciliabilidad entre lo individual y lo colectivo. El occidente capitalista privilegió hasta hoy lo individual rechazando lo colectivo, mientras que el occidente del socialismo realmente existente privilegió lo colectivo sacrificando lo individual. Por ambas vías sólo se llegó y se llega a una sociedad sin plenitud, a medias. Tampoco se trata de aceptar la aparente irreconciliabilidad entre los derechos individuales y el derecho colectivo. Lo más moderno en nuestro tiempo sería precisamente

aceptar y asegurar la vigencia del derecho colectivo de los pueblos. De ese modo todos los pueblos indígenas se sentirían respetados. Es cierto que la defensa del derecho a la diferencia puede ser un pretexto para la afirmación de fundamentalismos que poco o nada tienen que ver con la democracia. Pero hay que hilar muy fino o tocar el asunto con guantes de seda para no caer en ciertas trampas. En Francia el llamado fundamentalismo islámico preocupa a muchísima gente. No parece correcto en Occidente que las mujeres en parte del mundo árabe sean obligadas a llevar el velo. Se trata de un hábito cultural profundamente enraizado en muchos pueblos. De un lado, con el principio de libertad lo correcto es aceptar que cada uno se vista como quiera. De otro, desde el fundamentalismo democrático, lo correcto sería que todos se vistieran como en Occidente. La tentación etnocéntrica y la dominación cultural vuelven a aparecer inevitablemente. En Argelia, los islámicos ganaron limpiamente las elecciones democráticas; escogieron el gobierno que querían, pero los perdedores, el gobierno francés y otros de los países occidentales creyeron que esa victoria era un peligro y propiciaron un golpe de Estado. Sin que mediara un problema de lenguas y cultura diferentes, lo mismo ocurrió en Chile: los norteamericanos propiciaron el golpe de Pinochet contra el gobierno socialista de Salvador Allende, limpio y democráticamente elegido. Se trata de dos fundamentalismos frente a frente: uno democrático y otro islámico. La negación de un derecho provoca su afirmación. Los nacionalismos —mal endémico de la sociedad humana— resultan de procesos de afirmación frente a una negación. Lo extraordinario de este fenómeno es que hoy, el nacionalismo norteamericano o francés no merece atención alguna: sí los nacionalismos islámicos o Kurdos o serbios y croatas. La diferencia sólo es explicable por el fenómeno estructural de la dominación cultural y por el juego de sombras y luces de las ideologías que se usan para defender velada y eficazmente los intereses de las clases dominantes. Es curioso: recurrir a la dictadura para defender a la democracia. En el fondo, la cuestión del respeto de culturas y pueblos se expresa en los métodos que se usan. Hay dos modos de conseguir que las mujeres árabes dejen de vestirse con el velo que cubre sus rostros: que ellas desde dentro de su cultura consigan el derecho de vestirse como quieran si lo quieren, o que un poder por encima de ellas les ordene no vestirse más así. La democracia y la dictadura vuelven a aparecer. Cuando los occidentales, en particular la derecha francesa, opta por el camino de la imposición, obtiene lo contrario de lo que busca. Las bombas de los fundamentalistas islámicos amenazan ahora a los fundamentalistas democráticos. Un nacionalismo frente a otro, con los mismos métodos de siempre, a pesar del enorme discurso realmente existente sobre la democracia y el respeto a los derechos individuales.

[https://andes.missouri.edu/andes/especiales/rmmulticulturalidad/rm\\_movimientos1.html](https://andes.missouri.edu/andes/especiales/rmmulticulturalidad/rm_movimientos1.html)

### ➤ **Patrimonio**

La definición del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI): según la Convención, el Patrimonio Cultural Inmaterial refiere a: (...) los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno,

su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (UNESCO, 2003 en Eljuri, 2013:19)

Los ámbitos del PCI: la Convención del 2003 es permisiva y flexible con las realidades y particularidades culturales y metodológicas de cada Estado parte. En lo referente a la clasificación, el texto delimita el vasto universo de las manifestaciones patrimoniales inmateriales en cinco ámbitos, mismos que no son mandatorios o exclusivos, sino que variarían de acuerdo con los criterios de los diferentes países:

- tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial;
- artes del espectáculo;
- usos sociales, rituales y actos festivos;
- conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo;
- técnicas artesanales tradicionales

**Eljuri, Gabriela.** Trayectoria del debate patrimonial y aproximaciones a la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial en **Ferran Cabrero**, (coord.). I Congreso Ecuatoriano de Gestión Cultural. Hacia un diálogo de saberes para el buen vivir y el ejercicio de los derechos culturales. FLACSO, Ecuador, 2013.

<https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/54150.pdf>

### **Preguntas**

Con base en la lectura de Díaz Polanco define

¿Qué se entiende por cuestión nacional?

¿Cómo se diferencia la etnia del fenómeno nacional?

Con base en la lectura de Rodrigo Montoya Rojas titulada Potencialidades de los movimientos sociales:

¿Cuál es la desigualdad que esconde la ideología del Estado Nacional?

¿Por quién fue creado el concepto de igualdad?

¿De qué manera La Convención del Patrimonio Cultural Inmaterial define al Patrimonio Cultural Inmaterial?

Según Gabriela Eljuri cuales son los ámbitos del Patrimonio Cultural Inmaterial

## Antropología II

### 7. Unidad 3. La investigación antropológica en el México pluricultural

8. **Propósito:** El alumno aplicará habilidades de investigación antropológica en alguna temática de las disciplinas antropológicas en México, mediante la elaboración de protocolos de investigación, su desarrollo y presentación de resultados, que le permitan proponer escenarios de posibles soluciones a los problemas investigados.

Aprendizajes	Temática	Estrategias sugeridas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora un protocolo de investigación desde una disciplina antropológica que implique construir un tema–problema, mediante la observación empírica y el manejo conceptual para diseñar su proyecto como trabajo en equipo.</li> <li>• Elabora preguntas, supuestos e hipótesis, a través de instrumentos para el trabajo de gabinete y de campo, con el fin de obtener información sobre un problema actual.</li> <li>• Articula la información empírica y teórica de manera consistente, para desarrollar habilidades de análisis y argumentación.</li> <li>• Expone los resultados de su investigación en público para mostrar sus habilidades de comunicación oral y escrita.</li> <li>• Valora y toma conciencia de los escenarios posibles que le permitan posicionarse frente a la complejidad de su entorno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas actuales de la sociedad pluricultural: una visión integradora.</li> <li>• Antropología del cuerpo: género, emociones, dilemas éticos y representaciones simbólicas.</li> <li>• Antropología de la educación: etnografía del aula y espacios escolares.</li> <li>• Antropología urbana: jóvenes, aspiraciones y apropiación del espacio.</li> <li>• Antropología de la religión: prácticas religiosas.</li> <li>• Antropología de la migración: neocolonialismo y neoesclavismo.</li> <li>• Antropología y cibercultura: nuevas formas de sociabilidad y lenguaje.</li> <li>• Antropología visual: el cine, la música, la fotografía y el diseño.</li> </ul>	<p><b>Actividades de desarrollo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los alumnos localizan las ideas principales en fuentes documentales, elaboran avances con una redacción propia y sistematizan información relevante y científica que sustentarán en debates o sesiones plenarias. Debaten algunas escenas de películas o documentales sobre las temáticas abordadas. Comparan con su propio contexto.</li> <li>• Los alumnos participan en equipos colaborativos asumiendo funciones como coordinador, redactor, expositor y fomentador de participaciones.</li> </ul>

### ➤ **La antropología económica en México**

Destacando los aportes en torno al estudio del campesinado y la cultura obrera. La antropología económica se ha desarrollado en dos grandes líneas, aquella que se encarga del estudio de la producción y reproducción de la sociedad en términos de aprovisionamiento, y, en segundo lugar, sobre lo que se ha dado en llamar la “*manera de economizar*” de los pueblos, es decir, el tipo de economía que se desarrolla en cada sociedad, siendo la presencia y papel del mercado uno de sus grandes debates [v. Hunt, 2000:43-46]. Esta antropología está íntimamente ligada a aspectos sociopolíticos, por lo que no es extraño que su producción siempre linde ambos campos de investigación. Para ejemplificarlo, “*Campesindios*”, artículo de Armando Bartra (2010), muestra el modo en que la antropología económica piensa lo campesino en la actualidad:

*En el sentido económico del término, tan campesino es el agricultor mercantil pequeño o mediano que siembra granos en tierras de riego o de temporal; como el milpero de autoconsumo que también trabaja a jornal para sufragar sus gastos monetarios; o el productor más o menos especializado que cultiva caña, café, piña, aguacate, tabaco u otros frutos destinados básicamente al mercado [...] En términos sociales, el campesino no es una persona ni una familia; es una colectividad, con frecuencia un gremio y —cuando se pone sus moños— una clase. Un conglomerado social en cuya base está la economía familiar multiactiva, pero del que forman parte también y por derecho propio, quienes teniendo funciones no directamente agrícolas participan de la forma de vida comunitaria y comparten el destino de los labradores [Bartra, 2010:11].*

La comunidad agraria fue creada y recreada por sucesivos órdenes socioeconómicos dominantes, los campesinos modernos son producto del capitalismo y también de la resistencia al mismo. Así pues, la antropología económica contemporánea enfatiza elementos económicos sin perder de vista los políticos y culturales.

### ➤ **Antropología política**

Autores como George Balandier se impone como un modo de conocimiento y reconocimiento de la diversidad que toman las prácticas e instituciones políticas. *Para él esta antropología es una especialización y un proyecto, pues “asegura el rebasamiento de las experiencias y de las doctrinas políticas peculiares. De esta manera tiende a fundar una ciencia de lo político [Balandier, 1969:7]. Esta antropología no se acomoda sólo al buen curso de la política, a sus instituciones y reglas, sino que también considera los momentos álgidos (como el conflicto). El conflicto parece visibilizar los aspectos sociales, normalmente encubiertos por las costumbres, y hace atterradoramente prominentes los había encubierto de la rutina diaria. La gente debe tomar partido como imperativo moral, muchas veces en contra de sus preferencias personales. La elección es rebasada por la obligación [Turner, 2002:47].*

### ➤ Antropología del parentesco

Si se toma en cuenta que el parentesco, es decir, las relaciones familiares llevan inscritas una especie de rol cuyas funciones operan en toda la sociedad, resulta obvia la importancia de este tipo de investigaciones para conocer la organización social [Cone y Pelto, 1977:90]. El antropólogo **Claude Lévi-Strauss** dedicó mucho tiempo a comparar numerosos sistemas de parentesco, con el fin de encontrar las relaciones que no variaban entre ellos y poder así establecer algunas generalizaciones pertinentes:

*Tenemos ante todo términos por los que se expresan los diferentes tipos de relaciones familiares. Pero el parentesco no se expresa solamente en una nomenclatura: los individuos o las clases de individuos se sienten (o no se sienten, según los casos) obligados a una determinada conducta recíproca: respeto o familiaridad, derecho o deber, afecto u hostilidad. [Lévi-Strauss, 1987:81].*

En las relaciones de parentesco se puede encontrar un sistema social que sostiene la mayoría de los intercambios y posibilita no sólo la circulación de bienes, sino también las formas de transmisión de conocimiento e, incluso, cosas tan íntimas como el deseo, pues es a través de prohibiciones y prescripciones culturales como elegimos a nuestras parejas.

### ➤ La antropología de la religión

Las subdisciplinas pioneras que se encargó de su investigación y del:

*[...] reconocimiento de que magia y religión no son solamente doctrina o filosofía, ni cuerpo intelectual de opiniones, sino un modo especial de conducta, una actitud pragmática que han construido la razón, la voluntad y el sentimiento a la vez. De la misma suerte que es modo de acción, es sistema de credo y fenómeno sociológico además de experiencia personal [Malinowski, 1993:17].*

Émile Durkheim a principios del siglo XX, en el libro *Las formas elementales de la vida religiosa (1912)*, comparó sociedades consideradas “arcaicas” y “modernas”, valiéndose de numerosos trabajos antropológicos de su tiempo. Todo el siglo diecinueve tuvo una obsesión por distinguir las religiones llamadas primitivas de las grandes religiones del mundo.

### ➤ Antropología urbana

Se define como aquel subcampo que analiza las relaciones sociales y las formas de vida que se desarrollan en las ciudades. Y si bien fue en Estados Unidos e Inglaterra donde tuvo su mayor auge, no fue menor en ciudades de países emergentes, como en México. Un ejemplo de ello son los trabajos de Oscar Lewis, polémico antropólogo estadounidense quien acuñó el concepto de *cultura de la pobreza (1964)*, para explicar numerosas expresiones culturales que extrajo de su trabajo de campo en la zona conurbada y el Centro Histórico de la Ciudad de México.

### ➤ **Antropología aplicada,**

La cual, sin duda, tiene problemas de definición, pues haría pensar que existe algún tipo de antropología “no aplicada” y, dado que el trabajo antropológico tiene serias implicaciones políticas (como las que trae consigo el “hablar por otros” e incluso el “hablar de sí”), no habría más antropología que la aplicada. No obstante, **se puede definir como un tipo de antropología que está abocada a resolver problemas concretos de una organización, comunidad, pueblo o nación, para lo cual se dirige la investigación.** En la antropología aplicada se pueden distinguir, dos grandes corrientes: 1) aquella que favorece un compromiso con las instituciones que fomentan el desarrollo, cuyo objetivo es cambiar diversas prácticas en las comunidades e instituciones gubernamentales; y 2) aquella que critica ese desarrollo institucionalizado a partir de la visión y acción de los propios sujetos sociales.

Los problemas abordados por la antropología día a día se amplían y nuevas y potentes antropologías emergen: antropología del arte, antropología del cuerpo, antropología de la sexualidad, antropología marítima, antropología de la frontera, antropología de la naturaleza, antropología filosófica, antropología jurídica, antropología ontológica, antropología poscolonial, etcétera. La antropología social no tiene escapatoria, pues cultura es movimiento, invención, creatividad. Está condenada a ello, a reinventarse a la medida de sus contemporáneos, de sus problemas cruciales, de los modos de ser en el mundo de mujeres y hombres que en su cotidianeidad crean y recrean mundos que parecían imposibles, mundos a los que la antropología social está arrojada a su registro, a acercarse, pensarles, acompañar, traducir y transmitir.

**Emanuel Rodríguez, González Mauricio.** La diversidad: motivos de la antropología social en Guía de estudio 2012 para el ingreso a las licenciaturas, 2012, ENAH, CONACULTA. Pág. 60 a 64.

<https://1library.co/document/zxx3x1oz-guia-de-estudios-2012-enah.html>

## **Actividades**

### **Actividad 1**

Subraya los conceptos clave que identifiques en la lectura.

### **Actividad 2**

A partir del ejercicio anterior, elabora en tu cuaderno un cuadro comparativo de siete columnas, señalando las semejanzas y diferencias en los temas que privilegia cada una de las antropologías.

### **Actividad 3**

En una hoja de tu cuaderno, anota un título que imagines podría corresponder a un trabajo de investigación realizado por cada una de las antropologías revisadas. *Ejemplo: Si quisieras hacer un trabajo de antropología económica, ¿cómo lo nombraría.*

## **Bibliografía general**

**Arizpe, L.** (2009). El patrimonio cultural cívico: la memoria política como capital social. México: Porrúa.

**Del Val, J.** (2008). México, identidad y nación. México: unam, pumnm.

**González y González, L.** (1996). El indio en la era liberal. México: Clío. El Colegio Nacional.

**Hernández, R. A. et al.** (2004). El estado y los indígenas en tiempos del pan: neoindigenismo, legalidad e identidad. México: cieras. Miguel Ángel Porrúa.

**Mallon, F.** (2003). Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales. México: cieras. El Colegio de San Luis. El Colegio de Michoacán.

**Navarrete, F.** (2004). Las relaciones interétnicas en México, pp. 37–61. México: unam. pumnp.

**Navarrete, F.** (2009). “La construcción histórica de la discriminación étnica”, Número 3, pp. 237–282 en Elisabetta Di Castro (Coord.) Justicia, desigualdad y exclusión. México: unam. Colección pluralidad cultural en México.

**Portal, A. M. y Ramírez, X.** (2013). Alteridad e identidad: un recorrido por la historia de la antropología en México. México: uam–i.

**Scott, J.** (2000). Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos, capítulos ii, iii y vii. México: Era. Colección Problemas de México.

**Villoro, L.** (1998). Estado plural, pluralidad de culturas. México: unam/Paidós.

**Zolla, C. y Zolla Márquez, E.** (2004). Los pueblos indígenas de México. 100 preguntas. México: unam, pumnm.

## **Hemerografía**

**Lomnitz, C.** (2010). “Por mi raza hablará el nacionalismo revolucionario. Arqueología de la unidad nacional”, Revista Nexos, febrero.